

**Acta del Consejo de Administración N° 784:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Diciembre de 2023, siendo las 17 hs. se reúnen en la sede, los miembros del Consejo de Administración de PYME AVAL SGR, y en representación de la Comisión Fiscalizadora el Dr. Rafael Carlos Monsegur, que firma al pie de la presente.

Toma la palabra la Sra. María Paula Atanasopulo y manifiesta que, en cumplimiento con la normativa prevista en la Ley 19.550 y 24.467, reformada por la Ley 25.300 y el Estatuto Social, se pone a disposición toda la documentación relacionada al Estado de Situación Patrimonial de Pyme Aval SGR, Estados de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y de Evolución del Fondo de Riesgo, por el período de nueve meses finalizado el 30 de Septiembre de 2023, las notas 1 a 12 y anexos I a VII que los complementan, y el Informe del Auditor de Estados Contables de períodos intermedios.

Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad, aprobar la documentación mencionada precedentemente manifestando que todos los presentes han accedido a la información contenida en ellos anteriormente y que los mismos cumplen con la información requerida por las normas vigentes. Los Estados Contables así como sus Notas, Anexos e Informe del Auditor de Estados Contables de períodos intermedios se encuentran registrados en el libro copiador de Inventario y Balance.

Luego de aprobados los documentos indicados, se resuelve dar intervención al Órgano de Fiscalización de la sociedad a los efectos de que dictamine sobre la documentación aprobada de conformidad con las atribuciones preceptuadas por las leyes antes referidas. El Dr. Rafael Monsegur toma la palabra e informa que la Comisión Fiscalizadora se reunió previamente y aprobó los Estados Contables intermedios finalizados el 30 de Septiembre de 2023.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17.30 hs.

  
María Paula Atanasopulo

  
Rocio Mauric

  
Agustín Battistino

  
Rafael Monsegur